

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE ÍBSAL

Reunidos a 30 de septiembre de 2024 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.49/2024 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación de los candidatos/as:

- M**r** L**rd*s M*rt*n M*rt*n
- C*rm*n R*dr*g**z D**g*

Se decide desde el Tribunal de Selección, para beneficio de los candidatos y por razones específicas del servicio contratar a dos candidatos/as.

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 30 de septiembre de 2024

Dra. Magdalena García Astorga

Dra. Lucía López Corral

D. Álvaro García Hernández